



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARANDA

Licitación para el arrendamiento de vivienda propiedad del Ayuntamiento

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 9 de febrero de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de vivienda sita en paseo del Espolón, 4 de Campillo de Aranda, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de Campillo de Aranda.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Obtención de documentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Campillo de Aranda.

Plaza Mayor, 1 C.P. 09493 - Campillo de Aranda. Teléfono 947 502 396.

Correo electrónico: campillo@ayuntamientocampillodearanda.es

Sede electrónica: <https://campillodearanda.sedelectronica.es>

3. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción: Arrendamiento de vivienda.

4. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios, indicados en los pliegos de cláusulas.

5. – Presupuesto base de licitación:

Canon a satisfacer: 310,00 euros mensuales, mejorado al alza.

6. – Garantía definitiva:

2 mensualidades.

7. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego.

c) Modo de presentación: Las establecidas en la legislación sobre procedimiento administrativo.



d) Apertura de ofertas: Primer miércoles hábil a las 11:00 horas una vez transcurridos cinco días naturales desde el último para presentar las plicas.

En Campillo de Aranda, a 14 de febrero de 2022.

El alcalde,
Teodoro Bartolomé Antón